



Acta N° 714 Concejo Municipal

**SESION ORDINARIA
05 – SEPTIEMBRE – 2008**

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	
3.1	Contratos superiores a 500 UTM	04
	Acuerdo N° 1512	06
3.2	Subvenciones	07
	Acuerdo N° 1513	10
	Acuerdo N° 1514	11
3.3	Expropiación de terreno en 5 de Abril	14
IV	Proposición temas para próximas sesiones	21
IV	Varios	22

Acta N° 714 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú a 05 de septiembre del año 2008, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:50 horas se inicia la sesión N° 714 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, René Panozo Villarroel, Carolina Lizama Villar, Benjamín Correa Palacios, Rafael Aguilar Salas, Leonardo Parada Ferrada, Mauricio Ovalle Urrea y José Ruiz Figueroa. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Juan Houston Dreckmann, Administrador Municipal y Sr. Felipe Urrutia Gaona, Director de Asesoría Jurídica.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Varios me han pedido que hagamos esta sesión muy rápida y considerando que el quórum está limitado a justo a los asistentes, no me queda otra que acceder cien por ciento a la solicitud, vamos a tratar de hacerlo lo más rápido posible. Esta es la Sesión Ordinaria N° 714.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión 713 fue enviada, como es habitual, a cada uno de ustedes. Se somete entonces a su aprobación. Bien, aprobada. Hoy quiero poner en Tabla, como punto adicional algo que ya fue visto en la Comisión de Finanzas, que tiene que ver con una solicitud de expropiación de terreno en lo que es la vereda hoy día de 5 de Abril. ¿Lo ponemos en Tabla?, OK, aceptado. No hay entrega de documentos en esta oportunidad. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Se desarrolló la Feria del Empleo antes de ayer, una feria extraordinaria del empleo, 22 empresas, 4 universidades, más distintos organismos de Gobierno, más de 3.000 personas visitaron la feria, se concretaron del orden de 700 ofertas laborales en dicha Feria del Empleo. El éxito de esta feria la verdad es que nos lleva a enunciar algo

que ya veníamos trabajando, que es una Feria del Empleo especial en noviembre, que viene a tomar los distintos trabajos especiales que se producen en la época de Navidad, así es que en la tercera semana de noviembre vamos a hacer otra segunda Feria del Empleo. Contamos con la presencia del Subsecretario del Trabajo, del Director Regional de SENCE y otras autoridades nacionales y autoridades comunales, eso en primera actividad. La Corporación de Educación, algunas actividades de la Corporación de Educación, lo primero es que se ha certificado en ISO la Corporación, lo que es la primera Corporación que se certifica en ello, es bueno ello y en los procesos de la casa central, para ir posteriormente a los colegios. En la misma línea, se firmó un convenio con INACAP, que ha sido conocido en este Concejo, en el marco de los programas de mejoramiento de gestión, para un programa que va a beneficiar a 100 profesores en un Diplomado de Medicación. Eso respecto a la Corporación y lo tercer, es que se inauguraron las salas multimedia en cada uno de nuestros colegios y con eso tenemos salas nuevas que han generado un impacto muy positivo dentro de cada una de las comunidades educativas, tanto así que el día de ayer, estando en un taller seminario sobre convivencia escolar, con distintos apoderados en la Universidad Las Américas, fue muy reconocido eso por los distintos apoderados de distintos colegios, esa es otra actividad organizada en conjunto con la Corporación. En materia de temas comunitarios, se realizó el tradicional y ya cuarta versión del Festival de la Voz del Adulto Mayor; también en el adulto mayor ya es tradicional pasamos agosto, felicitaciones a todos los presentes en esta sala, felicitaciones a todos por ello. Y la celebración del Día del Dirigente en el Gimnasio Fernando González con una muy buena producción además, fue muy bueno, quiero dejar en acta las felicitaciones a cada uno de los dirigentes de nuestra comuna, pero felicitaciones también a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a Organizaciones Comunitarias por dicha celebración. En materia de seguridad, mañana, ojalá el día nos acompañe, vamos a estar en la Feria de Seguridad, donde se van a mostrar distintos implementos de seguridad, fundamentalmente del sector público, pero también algo del sector privado. Va a venir el Subsecretario del Interior y vamos a firmar con él convenio para instalar el Centro de Atención a las Víctimas que se va a instalar en nuestra comuna, ese es un centro que varias veces en el Concejo ha sido planteado por algunos de ustedes, también en distintas conversaciones, algo sumamente importante en esa línea. También en materia de seguridad, ayer en la Ciudad Satélite, ya lo habíamos hecho en el centro de la comuna, ayer en la Ciudad Satélite 7 establecimientos educacionales constituyeron sus Consejos Escolares de Seguridad, son los estudiantes, bueno dependiendo si el colegio llega hasta 8º ó hasta 4º medio, constituye su comité pero con apoyo de toda la comunidad escolar y es un trabajo que estamos haciendo con los jóvenes y la comunidad escolar respecto a la seguridad adentro de los colegios, pero también en el entorno inmediatamente cercano. En materia de conectividad, Tres Poniente hoy día está en la primera etapa de apertura, la verdad es que con el SERVIU tomamos la decisión de abrirlo igual, a pesar que no está terminada cien por ciento la obra, para descongestionar todo el sector de básicamente Villa Los Héroes, la gente de Villa Los Héroes lo ha reconocido así, ha sido algo positivo, pero cuando digo la primera etapa, porque evidentemente que falta la segunda etapa que están en este momento trabajando y hemos presionado para que la gente del SERVIU a su vez también presiona a la gente de Chilectra y saque los postes de la calle y podamos tener esa apertura completa. En ese mismo eje, ya está abierto cien por ciento Leopoldo Infante y esa ha

descongestionado la salida, acuérdense que estuvimos 30 días con mucho, mucho taco, la salida en las horas punta. Tuvimos algunos problemas que estamos monitoreando todavía, con una descoordinación del semáforo, lo que generó un taco hacia Ciudad Satélite, falló el software, en este momento están haciendo la revisión del día, se suponía que ya ayer en la mañana, después de la hora punta, pero ayer en la mañana habría quedado bien, pero estamos haciendo el monitoreo, en este momento no me han dado el reporte de cómo esta. Eso generó un taco muy importante, por si reciben alguna información tiene que ver con ello. Y también en materia de conectividad, se inauguró la conexión con la Villa Valle Verde, la calle Alaska, ese es un gran requerimiento ciudadano, esto fue inaugurado la semana pasada y da confianza también para hacer distintas obras en ese sector, por lo pronto el Parque Lumen o el Parque Pajonal que está ahí. Eso quería yo rápidamente las Cuentas en el día de hoy.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Rafael Aguilar: Gracias. La Comisión de Finanzas sesionó con buena concurrencia y trató 3 temas, 2 contratos y un tema de expropiación que va a ser visto en esta sesión. Sin embargo, el contrato de construcción de estanque semienterrado Los Bosquinos y San Luis y Las Lomas del SMAPA, se ha dado su monto y dado de que esto compromete el presupuesto 2009, he solicitado al Presidente que se tenga el proyecto presupuestario a la mano antes de aprobarlo en el Concejo, porque es por un monto bastante significativo, de modo que está aprobado por la Comisión para su momento, pero se pide que sea en el momento en que tengamos el presupuesto del próximo año. Los demás puntos van a ser vistos en esta sesión.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Muy bien, entramos entonces en la Tabla de hoy día, primer punto.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos superiores a 500 UTM.

Sr. Presidente: Le vamos a pedir a la Sra. Directora de SECPLA, que nos acompañe en esta oportunidad haciendo la exposición respectiva.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días. La licitación que se propone ahora, en esta sesión, es la siguiente: Servicio integral de aseo para SMAPA, comuna de Maipú y tiene como

objetivo en el fondo contratar una empresa de servicios para aseo, la cual aportará personal calificado para las labores de aseo de las dependencias del edificio de SMAPA. Esta propuesta es a suma alzada y tiene el ID Chile Compra 2770-113LP08, “**Servicio integral de aseo para SMAPA**”, el presupuesto referencial de esta licitación son \$51.000.000.- y la oferta del proponente en este caso es \$39.981.444.-, perteneciente a la empresa Mago Chic Aseo Industrial S.A., la asignación presupuestaria es a la cuenta 22.08.01 y obviamente la unidad técnica es SMAPA. A ver, todo esto está asegurado por el CDP 949, el cual asigna para el presupuesto del año 2008 \$13.327.148.- y para la ejecución del presupuesto del año 2009, \$26.654.296.-

Sr. Presidente: Muy bien, gracias Sra. Directora. Sr. Presidente de la Comisión, esto se vio en la Comisión.

Sr. Rafael Aguilar: Se vio en la Comisión y se revisó todo el expediente, la empresa cumple con todos los requisitos y la recomendación es aprobar.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. ¿Alguna palabra? Concejal.

Sr. José Ruiz: Presidente, bueno, cada día uno va adquiriendo experiencia, yo creo Presidente que, por ejemplo, en esta licitación que ya en la Comisión quedamos de acuerdo, el tema está que en todas estas cosas Presidente alguien, en este caso de SMAPA, tiene que ser visible para poder digamos saber quién es el que maneja, por ejemplo, en este sentido del aseo, para que se cumpla cabalmente, porque a veces uno hace consultas y yo creo que si tuviéramos un equipo de fútbol como a veces pasa aquí y las pelotas se pasan pero fantásticas y de taquito, entonces Presidente es interesante que tengamos personas visibles cuando nosotros, por ejemplo, o los Concejales o quien estime que la cosa no se está haciendo bien, haya alguien que esté digamos donde nosotros podamos acudir que la cosa no se está cumpliendo. Yo sé que SMAPA tiene un Director, pero yo creo que el Director está para la cosa macro y las cosas más pequeñas tiene que hacerlas alguien y hacerse responsable que lo que nosotros aquí acordamos sea verdaderamente factible y al cien por ciento se cumpla la licitación Presidente. Así que este Concejal solicita en este sentido, que haya dentro de sus funcionarios de SMAPA encargado y visible para poder uno acudir cuando hay situaciones que no se están cumpliendo.

Sr. Presidente: Muy bien, le diremos al Director de SMAPA que haga llegar el organigrama completo de SMAPA a los distintos Concejales. Sin perjuicio que yo les pediría que las cosas siempre fueran informadas al Director de SMAPA que le sean solicitadas. Ahora centrándonos en el contrato nuevamente, ¿alguna palabra?, porque la verdad es que parece bastante claro, es el más barato de 4 ofertas. Bien, lo sometemos a votación, requiere quórum.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo



Sr. Secretario: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Me abstengo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1512:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, con el quórum de los dos tercios, por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
"Servicio integral de aseo para el SMAPA, Comuna de Maipú"	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL S. A.	\$39.981.444.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	X		

CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS			X
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	7		1

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias, gracias a la Sra. Directora. Vamos al segundo punto.

3.2.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Teníamos algunas cosas pendientes de subvenciones y en particular el cambio de destino de la subvención del Templo Votivo, es algo que ya se había analizado en este Concejo. Sr. Presidente de la Comisión Social.

Sr. Mauricio Ovalle: Si Presidente, son 3 temas de subvenciones, uno que es modificar una de las subvenciones, el proyecto original, que es la del Templo Votivo, se conversó en las Comisiones tanto de Social como de Finanzas y la propuesta ahí más cambiar el proyecto completo es solamente agregar al enunciado que tiene el proyecto del Templo, que era para obras internas del Templo, agregar "y estudios", a objeto de que los recursos puedan ser en su parte usados para los estudios que corresponden. Y también quedó en acuerdo en ambas Comisiones, de que es necesario hacer un nuevo ajuste a fin de año, una vez que se liciten los proyectos, ahí estudiarlo con más calma. La idea es agregar eso, pero eso modifica el proyecto, por lo tanto también requiere acuerdo de Concejo. Es segundo tema son algunas subvenciones pendientes, rezagadas, tal como lo hemos venido trabajando en todos los Concejos. Y tercer tema, que tiene que ver con subvenciones, es la aprobación de las subvenciones que dicen relación con el Fondo de Cultura en su ítem o en su parte de personas jurídicas, las personas naturales, no nos olvidemos, esas no pasan a Concejo, el Departamento de Cultura ya las publicó en el sitio web del municipio y correspondió a 32 proyectos, por un monto total de \$27.998.000.-, que eso está publicado en el sitio web del municipio desde la semana pasada, para conocimiento de todos. Y lo que corresponde a este Concejo, de aprobar una nómina de 30 proyectos, que dicen relación con 30 personas jurídicas que postularon a los fondos y el total asignar para estos 30 proyectos son \$22.142.000.- Y no sé si Presidente los leemos rápido o los ponemos como integrantes de la Tabla la nómina.

Sr. Presidente: Léalos.

Sr. Mauricio Ovalle: Sólo las personas jurídicas, son 30 proyectos, voy a leer el nombre de la personalidad Jurídica: Corporación Tour Marginal, \$900.000.-; Taller El Alto, \$700.000.-; Comité por el Arte y la Cultura, \$700.000.-; Corporación Basílica Santuario Nacional de Maipú, \$800.000.-; Artemai, \$890.000.-; Iglesia Metodista Pentecostal, \$900.000.-; Junta de Vecinos Santa Carolina Flandes, \$900.000.-; Junta de Vecinos Esperanza I, \$900.000.-; Centro Comunitario 7 de Octubre, \$900.000.-; Círculo Literario, \$540.000.-; Coro de Dirigentes Sociales, \$440.000.-; Club de Cuecas Raíces de Maipú, \$630.000.-; Junta de Vecinos Los Bosquinos, \$420.000.-; Conjunto Brisas de América, \$808.000.-; Conjunto Manquerilla, \$800.000.-; Conjunto Sol de mí Tierra, \$900.000.-; Junta de Vecinos Fe y Esperanza, \$800.000.- Junta de Vecinos Los Araucanos, \$900.000.-; Junta de Vecinos Las Palmeras, \$394.000.-; Cantares de mí Tierra, \$900.000.-; Centro Cultural Amiley, \$874.000.-; Agrupación Folclórica Belén, \$345.000.-; Agrupación Fantasía Folclórica Chilena \$900.000.-; Club Deportivo Cañón Alonso, \$850.000.-; Agrupación Esperanza para Todos, \$266.000.-; Club de Tango Maipú y Otros, \$900.000.-; Grupo de Discapacitados Amigos de Yumbel, \$760.000.-; Centro Cultural Flores de Canaan, \$475.000.-; Asociación de Mujeres Wecahfen, \$900.000.-; organización Juvenil Cultural, Deportiva, Ecológica Cuatro Sociales, \$850.000.- Esos suman 30 proyectos por un monto total de \$22.142.000.- de Fondos de Cultura que tiene que resolver este Concejo. Las organizaciones rezagadas de subvenciones son 6 en esta oportunidad, sería la Junta de Vecinos Barrio Holanda, por \$800.000.-; la Asociación de Voleibol de Maipú, \$450.000.-; Club Deportivo Cultural Atenas, \$700.000.-; Club Deportivo Futsi Chile, son \$2.000.000.-; el Club Deportivo Buenos Amigos, \$393.440.-; y la Junta de Vecinos Renacer, \$262.990.- Eso suma \$4.606.430.-

Sr. Presidente: Para que quede constancia en acta, ¿todos aquellos tienen los proyectos respectivos?

Sr. Mauricio Ovalle: Tienen los proyectos, tienen las vigencias correspondientes, los certificados correspondientes. Hay otras que siguen pendientes precisamente por los mismos motivos que están algunos de esos documentos todavía pendientes.

Sr. Presidente: OK. También constancia en acta respecto a las de Cultura, ¿todas pasaron el procedimiento que se había establecido?

Sr. Mauricio Ovalle: Sí, los procedimientos y todo.

Sr. Presidente: El monto total, me dice el Administrador, monto total de las subvenciones rezagadas.

Sr. Mauricio Ovalle: De las rezagadas, \$4.606.430.-

Sr. Presidente: Y todo con certificado de disponibilidad. Perfecto. ¿Comentarios? Votamos todo junto, las tres cosas, cambio de destino del Templo, modificación más que cambio, modificación porque es ampliación, se incluyen los estudios, 30 proyectos de cultura y los 6 proyectos de subvenciones. ¿Esto es exactamente lo que había solicitado el Templo Votivo Concejal?, los estudios.



Sr. Mauricio Ovalle: Sí, son recursos para estudios.

Sr. Herman Silva: Lo del Templo Votivo lo dejaría aparte.

Sr. Presidente: OK. No hay ningún problema, lo votamos separado.

Sr. Herman Silva: Y los otros todos juntos.

Sr. Presidente: Vamos por lo del Templo Votivo entonces primero, modificación de destino, incluyendo que la subvención incorpora también la realización de estudios de inversión, no estudios de la fe.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Si, yo lo único que voy a hacer, yo voy a votar favorablemente, pero quiero que en una sesión que se vio esto, el Director Jurídico yo quiero la opinión de él.

Sr. Director Jurídico: ¿En la próxima sesión?

Sr. Herman Silva: No, en 3 sesiones atrás se vio esto y usted quedó de verlo.

Sr. Director Jurídico: ¿Sobre la modificación?

Sr. Herman Silva: Lo del Templo Votivo Nacional de Maipú, se le dio una cantidad x de dinero, entonces no alcanza de aquí al 31 de diciembre a hacer la obra, entonces está pidiendo de que es una parte se vea con esa plata para el estudio, que es más o menos caro, de esa obra, ¿se acuerda?, entonces yo le plantee digamos una opinión suya.

Sr. Presidente: La pregunta es si se puede cambiar el destino.

Sr. Director Jurídico: Sí, se puede hacer y se pueden hacer los estudios de inversión y rendir a fin de año lo que alcance a ejecutar, exacto.

Sr. Herman Silva: Correcto, apruebo.

Sr. Secretario: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa



Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1513:

Modificar el objetivo de la subvención a la Corporación Pro-Basílica del Carmen Santuario Nacional de Maipú/Templo Votivo, otorgada mediante acuerdo N° 1399, en el sentido de agregar estudios para inversión.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	X		
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		



Sr. Presidente: Votamos ahora entonces los 30 proyectos de cultura y las 6 subvenciones.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1514 :

1.- Aprobar las siguientes subvenciones a las seis instituciones que se indican, por los montos que en cada caso se señalan, por un monto total de \$4.606.430.-,

las que se destinarán al cumplimiento de los objetivos que se describen en las correspondientes solicitudes. El pago procederá solamente una vez que las unidades municipales certifiquen que las organizaciones beneficiadas cumplen con los requisitos señalados en la Ley N° 19.418 y en las correspondientes solicitudes y que las organizaciones que hubieren recibido subvenciones en años anteriores han rendido la cuenta correspondiente.

IDENTIDAD DE LA ORGANIZACION	MONTO \$
Junta de Vecinos Barrio Holanda	\$800.000.-
Asociación de Voleibol de Maipú	\$450.000.-
Club Deportivo y Cultural Atenas	\$700.000.-
Junta de Vecinos Renacer	\$262.990.-
Club Deportivo Buenos Amigos	\$393.440.-
Club Deportivo Futsi Chile Educacional	\$2.000.000.-
TOTAL	\$4.606.430.-

2.- En el marco del proyecto “Fondo Concursable de Arte y Eventos Culturales” aprobar subvenciones a las organizaciones que a continuación se indican, por los montos que en cada caso se señalan:

NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	MONTO ENTREGADO
MUSICA		
Puro Talento, Bandas de Maipú	Corporación Tour Marginal	\$900.000.-
ARTES VISUALES		
El Mercado de Maipú	Taller El Alto	\$700.000.-
Grandes Pintores	Comité por el Arte y la Cultura	\$700.000.-
Pesebre Tierra de Encuentros	Corporación Basílica Santuario Nacional de Maipú	\$800.000.-
Políptico Fiesta de Cuasimodo	Artemai	\$890.000.-
EVENTOS		
Sucesos de Primavera	Iglesia Metodista Pentecostal	\$900.000.-
Carolina Canta	Junta de Vecinos Santa Carolina Flandes	\$900.000.-
Fiesta de las Artes	Junta de Vecinos Esperanza I	\$900.000.-
LITERATURA		
Las Ciencias Sociales	Centro Comunitario 7 de Octubre	\$900.000.-
Circuito y Difusión Literatura de Maipú	Circulo Literario	\$540.000.-
FOLKLORE		
Implementación Coro	Coro Dirigentes Sociales	\$440.000.-
Con Arpa Acordeón y Guitarra	Club de Cuecas Raíces de Maipú	\$630.000.-
En Los Bosquinos Niños y	Junta de Vecinos Los	\$420.000.-

Jóvenes	Bosquinos	
Encuentro con nuestras Raíces	Conjunto Brisas de América	\$808.000.-
Implementando Vestuario	Conjunto Manquemilla	\$800.000.-
Un Homenaje a Violeta Parra	Conjunto Sol de Mi Tierra	\$900.000.-
Vistiendo Nuestro Folklore	Junta de Vecinos Fe y Esperanza	\$800.000.-
Eres Tú La Esperanza	Junta de Vecinos Los Araucanos	\$900.000.-
El Folklore en la Piel	Junta de Vecinos Las Palmeras	\$394.000.-
Voces e Instrumentos para Nuestro Folklore	Cantares de Mi Tierra	\$900.000.-
Otra Cosa es con Instrumentos	Centro Cultural Amiley	\$874.000.-
Todos tenemos Derecho a la Cultura	Agrupación Folklórica Belén	\$345.000.-
Al Encuentro de la Carmelita	Agrupación Fantasía Folklórica Chilena	\$900.000.-
Todos Haciendo Folklore	Club Deportivo Cañón Alonso	\$850.000.-
Participando con Alegría, El Abrazo	Agrupación Esperanza Para Todos	\$266.000.-
ARTES DE LA REPRESENTACION		
Domingos de Tango	Club de Tango Maipú y Otros	\$900.000.-
Rehabilitándonos con El Teatro	Grupo Discapacitados Amigos de Yumbel	\$760.000.-
Flores de Canaan	Centro Cultural Flores de Canaan	\$475.000.-
Kupalme	Asociación de Mujeres Wecahfen	\$900.000.-
Lo que paso Aquella Noche	Org. Juvenil Cultural, Deportiva; Ecológica Cuatro Sociales	\$850.000.-
	TOTAL	\$22.142.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	X		
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias al Concejo, gracias a la Comisión Social por este trabajo. Vamos al tercer punto de Tabla, que es una expropiación.

3.3.- Expropiación de terreno en 5 de Abril.

Sr. Presidente: Esto también ha sido visto en la Comisión de Finanzas, ¿quién va a hacer la exposición? Sr. Administrador.

Sr. Administrador: Gracias. Buenos días. Sres. Concejales, como ustedes sabe, hace un tiempo atrás este Concejo aprobó un proyecto que es parte integrante de todo un conjunto de intervenciones que se quieren hacer en la Avda. 5 de Abril, que se ha dado en llamar el proyecto del boulevard, esto significa recuperar ese espacio público construyendo mejores veredas, mejores equipamientos urbanos, cambiar el rostro de ese sector para que sea más vistoso, más moderno, más cálido y más acogedor, cambiar el sistema de quioscos por algo más moderno, mejorar la seguridad, cambiar las veredas y todo lo que es equipamiento adicional que eso conlleva, estacionamientos, en fin. Ese proyecto global incluyó una licitación pública, que fue aprobada en este Concejo, que consistió en el cambio de la superficie de las veredas y que está en ejecución y pronto a terminar. El problema es que hay un sector de un pequeño espacio, de unos 100m², que está frente a la multitienda Corona, en la acera sur, que enfrenta el N° 260, que correspondía al antejardín de una propiedad antigua y eso no fue cedido al espacio público y quedó como terreno privado y el dueño de ese terreno lo subarrienda a determinados comerciantes que venden todo tipo de artículos, principalmente textiles, o vestuarios...

Sr. René Panozo: Persa.

Sr. Administrador: Es un persa, claro. Naturalmente eso confabula en contra del comercio establecido, imagínense, venden ropa a la entrada de la tienda Corona e impiden el desplazamiento normal de la gente y obviamente en un proyecto que es tan interesante, como el hermooseamiento y las nuevas veredas, se ve afectado por este lunar que está ahí. Se iniciaron conversaciones con esa persona, con ese dueño y desgraciadamente la negociación directa ha sido infructuosa, porque las pretensiones de él exceden todo tipo de acuerdo económico amistoso. Por lo tanto, lo que correspondería, de acuerdo a la ley, es iniciar un juicio de expropiación, con todos los pasos que esto conlleva, vale decir, presentar tasaciones por ambas partes, el Juez determina, peritos tasadores independientes, se ofrece un valor y eso es lo que se dictamina, el hombre puede apelar, en fin, hay todo un procedimiento que puede extenderse algún tiempo. De tal manera que, bueno, nosotros hemos hecho tasaciones, por nuestra parte contratamos 3 tasadores independientes, que arrojó valores entre 6 y 17 UF el metro cuadrado y como es un espacio relativamente pequeño, 100m es lo expropiable, hay una superficie mayor, pero esa no está sujeta a expropiación, estamos hablando de comprometer recursos municipales de una envergadura de ese orden, entre 20 y 35 millones de pesos, de eso

estamos hablando. Por lo tanto, lo que se somete a consideración del Concejo es la, poder hacer una analogía, la idea de legislar, en el sentido de iniciar el proceso, porque lo más probable es que el gasto efectivamente se va a materializar el próximo año, porque esto toma su tiempo, con la propuesta de examinar en la COFI de no iniciar la ocupación propiamente tal hasta el próximo año, por razones obvias. Eso. Se entregaron en la COFI los antecedentes de las tasaciones independientes, que hoy día se ha entregado una copia adicional para todos ustedes, donde está todo el detalle de la superficie, la ubicación y los valores, en fin.

Sr. Presidente: Muy bien. Este mismo procedimiento además lo usamos para la expropiación en el Parque Tres Poniente, el lote que está entre Rinconada y Maipú, con 3 tasaciones y a partir de las 3 tasaciones se inicia el proceso, que tiene su cierta formalidad. Por lo pronto el dueño puede apelar a los valores, pero eso no impide la materialización de dicha expropiación. Así es que Sr. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Rafael Aguilar: Sí, puedo agregar lo siguiente, para que quede en acta, de que el propietario aspira a 150 millones por el espacio público, las 3 tasaciones, de Arwell Ltda. da un total de 12 millones y fracción; el de Hernán Moreau de 15 millones y fracción; y FPC Servicios Integrales, 34 millones y fracción, de modo que la franja es entre 12 y 34 millones de acuerdo a estas tasaciones, versus 150 millones, que es la aspiración del propietario, eso en primer lugar. En segundo lugar, ahí hay que tomar en cuenta que hay vecinos que ellos no son culpables de esta situación y la Comisión ha recomendado a la Alcaldía que al iniciar este proceso inicie también una conversación con los vecinos, que son los que están ocupando ese espacio y le ofrezca una oportunidad, como por ejemplo, un persa, parecido a ese, que se instaló en Carmen Luisa Correa con Manuel Rodríguez y que estaba bastante deprimido, peor ahora al haber nuevo comercio en el sector, podría verse favorecido, u otra que pudiera satisfacer a los locatarios. Entendiendo que este es un requerimiento mayor de servicio público, que beneficia a toda la comunidad, la Comisión recomienda al Concejo entonces iniciar este proceso y culminarlo en la forma menos traumática posible. Y finalmente, hacer notar que el propietario, tengo entendido, dio aviso a sus locatarios de que este contrato que tenía con ellos, dura hasta el mes de septiembre, de modo que algo hay en ese sentido también. Eso es lo que vimos en Comisión, revisamos todos los antecedentes que se entregaron es esa oportunidad y recomienda al Concejo su aprobación.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. ¿Alguna otra palabra?

Sr. Benjamín Correa: El propietario ha presentado alguna de estas tasaciones, o todavía no es así.

Sr. Presidente: No, que sepamos no. El procedimiento en todo caso, el propietario en cualquier proceso de expropiación es que él puede objetar el monto y se objeta al Tribunal, hay todo un procedimiento para ello.

Sr. Benjamín Correa: Yo digo en relación a la cantidad que él plantea, si fue una cantidad clara o fue estimada.

Sr. Presidente: Así no más.

Sr. Rafael Aguilar: Presidente no sé qué cargo ocupa ahora, hay un funcionario municipal que entabló las conversaciones inicialmente y ese fue el monto que pidió a él, pero oficialmente no existe instrumento.

Sr. Presidente: Muy bien. Concejal.

Sr. Herman Silva: A ver, con respecto a eso yo tengo, todos podemos tener opiniones digamos divergentes, yo no quiero boicotear digamos esto que se está presentando, pero me voy a referir más o menos en la misma situación que me plantee en la Comisión, justamente apuntaba a lo que decía el colega Concejal Benjamín Correa, él es abogado digamos y por algo está haciendo esa pregunta, es que en este momento digamos hay dos formas de llevar a cabo digamos estas adquisiciones traumáticas, que está en 5 de Abril, en que la administración alcaldía pasada llegó a un acuerdo con ellos y lo hizo mal, porque no lo pasó al papel, llegar a un acuerdo de palabra con un ente público las palabras se las lleva el viento, eso el abogado está de acuerdo el Director Jurídico. Entonces en este momento si sabemos, no en forma oficial, lo que él dice que pediría, pero aquí hay dos cosas o tratamos de adquirir ese terreno o se hace digamos tal como se está planteando acá, si es de adquirirlo el único que tiene digamos la fuerza como para hacerlo de la municipalidad es el Alcalde, nadie más, decir cuánto pide usted, ya la municipalidad le puede dar esto, esa es una y lo otro es la expropiación como tal y yo ahí tengo mis, no sé, tengo mis tremendas dudas, yo creo que estando a un mes y medio o menos de una elección, darle tribuna, el dueño es candidato a Concejal de ahí y no importa quien sea, me entiende, a mí no me importa quien sea con respecto a eso, va a tener una tribuna para decir claro, ahora que yo soy candidato a Concejal me está tirando el Alcalde y el Concejo a hacerme una expropiación y por qué no la hicieron antes que yo fuera candidato. Entonces puede ser que yo esté errado, me entiende, pero esa es mi opinión y como yo no quiero boicotear esto, yo me voy a abstener ahí, por que cuando tengo duda, no sé, sería no dudas legales, lo legal que está haciendo digamos y proponiendo el Alcalde es legal, eso dejémoslo bien claro, es legal, las expropiaciones son legales, pero yo es por otro sentido que no sé.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. José Ruiz: Presidente bueno un tema complejo, yo no me voy a referir a los tiempos que estamos viviendo hoy día, sino que a los hechos, lo que debe pasar en esta comuna, que es este lugar, por ejemplo, 5 de Abril, Pajaritos, Carmen, lleva una situación de no un sentido bien presentable, malas veredas, malas calles, mala arborización, de muchos años, entonces en algún momento dado las decisiones hay que tomarlas, nos duela o no nos duela, ese es el tema y yo creo que también la naturaleza nos pone tareas, le tocó a este Gobierno, lo más, digo yo, pausado posible es ver cuánto más podemos ser cariñosos de acuerdo a los recursos que podamos tener nosotros, porque para mí este

tema es plata, cuando hay plata hay muchas cosas que se facilitan, pero a veces no están todos los recursos y por lo tanto aquí, como decía el colega Herman Silva, hay un sentido de expropiación y el otro sentido cómo vamos a encantar a estas personas para que la cosa no sea traumática para ellos y menos para nosotros. El tema Presidente que yo creo que hay que hacer otra tentativa, dependiendo ustedes son los que saben en cuanto a los recursos, dependiendo si estamos en condiciones de ser un poco más cariñosos con ellos y bueno, el tiempo avanza, la situación hay que modernizarla y por lo tanto tenemos dos tareas, espero que las dos partes tengan la mejor voluntad para poder digamos cumplir con esta necesidad que tiene la gente en esta comuna de ver un sector anhelado por muchos años, en el cual aquellas visitas que mucho se ha hablado aquí, que por lo menos van a subir 500.000 personas a través del metro, para poder llegar al Santuario Nacional que tenemos, que es un monumento histórico y bueno, presentarle a aquella gente que nos visite una cosa elegante y que así como hoy día estamos adquiriendo gran prestigio por ser una comuna ordenada, podamos cumplir con ese anhelo. Así que Presidente yo creo que esta cosa no lo tomemos como una cosa extrema, vamos a tener una conversación yo creo de acuerdo acaso podemos ser un poquito más cariñosos con ellos y bueno, nadie tiene el derecho a parar digamos el avance en las tareas que la gente de esta comuna necesita.

Sr. Presidente: Antes de dar la palabra un elemento importante, me tiene pedida la palabra el Concejal Correa. Aquí son dos las preocupaciones, ó tres las preocupaciones, la primera desde el punto de vista urbano, claramente este sector tiene que ser parte de la vereda, uno lo mira al caminar por ahí claramente, o sea, el punto es que solución encontramos para ello, claramente tiene que ser parte de la vereda y ya desde hace tiempo se está en tratativas, no fue posible, por lo tanto elegimos este camino. Segundo, desde el punto de vista patrimonial de la municipalidad, no tenemos otro camino que algo que vaya en la línea de iniciar el proceso de expropiación, naturalmente que al iniciarse el proceso de expropiación el dueño tiene el derecho a hacer todas las objeciones respectivas respecto al monto, pero eso no para la expropiación misma. Y tercero, que es lo que yo recojo, es la situación de las 16 personas que hoy día están ahí trabajando y por lo tanto nosotros tenemos que, cualquier materialización de esto tiene que ser posterior a tener algún tipo de trabajo y acuerdo con ellos, eso es evidente, pero tenemos que iniciar el proceso, los cariños que se han planteado, todo eso va por la vía de las 16 personas, lo demás está sumamente reglado por la ley y puede que aquí estas tasaciones no ha sido, la mayoría de las veces no es así, la mayoría de las veces las tasaciones que se hacen previo a los procesos de expropiación son las que finalmente son las que se concretan, pero podría haber que el dueño planteara al Tribunal en el proceso que está reglado y establecido una cosa distinta, está en su derecho. Así también es el mismo proceso que hicimos para el Parque Tres Poniente, exactamente el mismo. Entonces yo quiero recoger lo que ha señalado el Concejal Ruiz y lo que se conversó en la Comisión, el Concejal Aguilar, en la línea de aprobar el inicio de este proceso de expropiación, considerando estos montos, pero no materializarlo mientras no veamos una solución para aquellas 16 personas, o alguna alternativa para aquellas 16 personas, que esa sea la forma para apurar el trabajo de la propuesta.

Sr. Benjamín Correa: Alcalde yo creo, o sea, estamos absolutamente de acuerdo que esto tiene que modificarse, tiene que verse el tema de avenencia, ese tema yo creo que todos estamos de acuerdo y que lo vamos a hacer, un poco lo plantea de don Herman es cómo. Yo soy partidario de solicitarle a él formalmente que, porque hasta el momento son palabras, como decía el Concejal Aguilar, que presente una propuesta y ahí nosotros vamos a rechazarla e iniciamos el proceso de expropiación, siempre los procesos de expropiación son la última instancia, yo creo que ahora lo estamos ocupando como una primera instancia, entonces yo creo que es mejor solicitarle a él formalmente, decirle que vamos a iniciar este proceso y la forma para evitarlo es que lleguemos a un acuerdo con el municipio, que él presente, ahí nosotros vamos a rechazar si creemos que es desproporcionado, pero ya va a haber una presentación formal y de ahí iniciamos el proceso de expropiación.

Sr. Presidente: OK. Sólo poner plazo a eso, siempre y cuando lo podamos resolver ahora, porque por la vía de no presentar nada puede alargarse esto hasta el infinito y nosotros tenemos plazos vigentes hoy día con la empresa que está haciendo las veredas, o sea, hay un conjunto de otras cosas. Concejal.

Sr. Rafael Aguilar: Si, solamente agregar que se hace difícil la negociación del Alcalde, o quien lo reemplace durante este periodo, porque las conversiones imagínese que significa aumentar en 30 millones ó 50 millones la tasación piso entregada por la empresa FPC, que es la más cara, vimos eso en Comisión que se hace muy difícil una conversación porque el propietario de este predio es un candidato a Concejal, entonces se hace por todos lados complicado. Sin embargo, si él presenta un escrito formal al menos eso podría ser lo máximo que se puede pedir, porque las conversaciones preliminares efectivamente se realizaron, claro no quedó testimonio y sería quizás prudente hacer esa solicitud. Eso quería agregar.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejal.

Sr. René Panozo: He estado en este momento leyendo un poco este documento, si a lo que hace referencia Rafael respecto a esta sesión que hizo FPC, que me parece bastante serio el estudio, porque está presentado incluso el certificado de avalúo fiscal, la cual está avaluada el predio en 66 millones 600 mil y también hay permiso de edificación, está muy bien presentado el trabajo, cosa que en las otras tasaciones no hay, no hay toda esta presentación, técnicamente me parece mucho más seria esta tasación que la anterior. Ahora, yo también estoy de acuerdo con Benjamín de que previo a hacer una expropiación, tiene que hacerse legalmente cuando ya estamos en la última instancia de poder querer hacer algo, un adelanto para la comunidad y no se le permite hacer. Aquí en Santiago se han vivido muchas situaciones muy difíciles, entonces por lo menos yo también estaría dispuesto a empezar este proceso siempre y cuando se salvaguarde esa parte y tener una situación escrita ante, bueno son 24 locales que hay ahí y hay 16 ocupados, de estos locatarios que los tranquilice que si se va a ver una solución, no de palabra, entonces por qué, porque es levantar una tremenda bomba de una situación social, que es en pleno centro de Maipú, como o tal como dice don Herman, no es



conveniente en este momento para nadie, menos para usted Alcalde, aunque a algunos les gustaría, pero a otros no...

Sr. Presidente: Gracias por protegerme.

Sr. René Panozo: Siempre lo he protegido, de hecho nunca lo he demandado porque usted no me ha dado permiso para mí centro médico...

Sr. Presidente: Ya empezamos...

Sr. René Panozo: Pero claro, usted no me protege pero yo lo protejo.

Sr. Presidente: Está bien.

Sr. René Panozo: Llevo 8 años de Concejal y nunca he entrado en eso. Así que yo les pido...

Sr. Presidente: Vamos...

Sr. René Panozo: Discúlpeme, déjeme terminar. Que veamos esto, porque resulta que aquí se presenta al final, en la tasación de esta empresa, que asciende a 95 millones 800 mil pesos, siempre sabemos que las tasaciones son más bajas que el valor comercial, por lo tanto no es menor que él pida 150, pero siempre se median las situaciones, entonces cuando empezó a presentarse el caso sólo se mostraron los valores, don Juan Houston, de las 3 tasaciones menores, pero no esta mayor, entonces ese tema espero que esto lo estudiemos más, de repente en delicado cuando hay personas que están trabajando ahí y hay situaciones que pueden causar mucho dolor.

Sr. Presidente: Don Juan explique la tasación, porque hay una pequeña confusión.

Sr. Administrador: Efectivamente se acompañó en una de las tasaciones una copia del certificado de avalúo, que la verdad es que no cuesta nada bajarlo de Internet, lo pudo haber hecho cualquiera y esa es la tasación fiscal del terreno en su conjunto y lo que se expropia es una fracción, el terreno tiene 700m y estamos expropiando 100, entonces es una proporción. Efectivamente la tasación comercial total da 66 millones, pero proporcionalmente a valor de tasación comercial da los 30 y tantos millones que aparecen ahí, que resulta de comparar básicamente las últimas transacciones que han existido en el mercado en sectores similares, entonces los tasadores recurren a la prensa, a los remates, a las ventas, al Conservador de Bienes Raíces para ver últimas transacciones y calculan un valor promedio, llevado a metro cuadrado y de esa manera llegan a qué consideran que sea del mismo coeficiente de habitabilidad, misma zonificación, misma comuna, en fin y con eso llegan a un promedio, en este caso consideraron ellos algunas transacciones más menos recientes que ha habido en el sector, vale decir en calle Pajaritos, en fin, expropiaciones que ha hecho el SERVIU y de esa manera se calcula un valor comercial y se aplica a los metros cuadrados expropiables, no al total, por ese motivo da ese valor.

Sr. Presidente: Bien, a ver el ánimo del Concejo es claro en esta materia, hacer una última gestión con el dueño para que nos haga, nos formalice sus pretensiones, fijaría un plazo, como tenemos ya bastantes conversaciones con él, fijémonos el plazo de la semana y en la próxima semana traer esto a Concejo. Sólo señalar que las tasaciones que están acá son tasaciones a valor comercial, otra cosa es que se adjunten los avalúos fiscales, pero esto es a valor comercial, lo que cada uno de los tasadores considera que vale si se vendiera el terreno y esa es la forma de hacerlo, pero nos damos un plazo que no puede ser más allá de una semana, no sé si les parece...

Sr. José Ruiz: ¿De este Concejo al otro?

Sr. Presidente: De este Concejo al otro, si en el semana el propietario, sí el próximo viernes, si en la semana el propietario no ha dado señales porque no quiere, porque no está de acuerdo, porque su estrategia es alargar por cualquiera sea la razón, la verdad que entramos y votamos esto con los antecedentes que tenemos a la vista, ahora ya todos los tienen, los podemos estudiar en detalle. Pero señalar que este es el procedimiento que indica la ley para las expropiaciones, se piden 3 tasaciones y en función de eso se expropia y naturalmente que el dueño tiene todo el derecho de objetar el precio, no la expropiación, sino que objetar el precio. Esta semana nos da tiempo también para ver la situación de las 16 personas y poderlos traer al próximo Concejo el próximo viernes. Concejala.

Sra. Carolina Lizama: Alcalde eso mismo le iba a comentar, ojalá que en esta semana se pudiese hablar con los vecinos que están hablando ahí, que son 16 locales, son 16 locales entonces creo que podemos conversar, que el municipio llegue, se acerque y les de una solución, porque ese es el tema, o sea, estamos expropiando y dejando son trabajo a 16 personas, que igual en estos momentos es difícil, o sea, quedar cesantes, yo creo que podemos buscarles una solución porque 16 personas pueden hacer también mucho ruido, entonces yo creo que va por ahí, o sea, yo creo que esto se tiene que hacer como un diagnóstico, hablar con las personas, acá hay gente que trabaja en todo el tema político, hablar con ellos y verlo, tratar de ubicarlos en otro lugar, yo creo que ahí empezando por las personas también, porque después, como esta persona más encima el dueño es candidato a Concejal, va a decir que lo están atacando, son amenazas, amenazas que hay en el tema de expropiación, entonces creo que falta comunicación y hay que usar estrategias y yo creo que lo principal es llegar con los vecinos que están ocupando estos locales y que si quedan sin trabajo vamos a tenerlos al siguiente Concejo acá protestando por el tema de la expropiación.

Sr. Presidente: Muy bien, yo creo que están las distintas palabras, nos ponemos de plazo una semana para traerlo al Concejo, en el próximo Concejo esto lo votamos con la información que tengamos a esa fecha, ¿les parece?

Sr. Herman Silva: Alcalde salvo un agregado digamos, nada más, mandarle si todas las cosas oficiales, oficialicémosla, mandémoselas por escrito, sí él no contesto mala pata,



pero si de palabra digamos, mandarle nosotros digamos, si él tiene un ofrecimiento que diga yo pido 50 millones, bueno habrá que ver digamos el tira y encoge.

Sr. Presidente: En la próxima Comisión de Finanzas esto se va a analizar, por lo tanto que antes de la Comisión de Finanzas nos haga llegar cuáles son sus pretensiones y le ponemos ese plazo. ¿Esa carta puede salir hoy día?

Sr. Administrador: Sí señor.

Sr. Presidente: OK.

Sr. Administrador: Está lista.

Sr. Presidente: Lo felicito. Muy bien, estamos con este punto.

IV Proposición de temas para próximas sesiones

Sr. Presidente: Proposición de temas para próximas sesiones, estamos en febrero, para próximas sesiones febrero, vamos.

Sr. José Ruiz: Presidente bueno, por ejemplo, hice las consultas del caso, el Edificio Consistorial me informaron que tenía recepción final, está listo, entonces como está en esa situación sería muy interesante Presidente de que como aquí en este Concejo se acordó que una persona bajo la responsabilidad y representante del municipio controlara toda esa reparación, ampliación, no ampliación no, reparaciones para que quedara el edificio en óptimas condiciones, Presidente este Concejal considera de que como es representante nuestro ante digamos la visión que este edificio pueda y cumpliera a cabalidad las reglas del juego de la construcción, que este señor en esa silla que está desocupada ahí, nos de una cuenta de su trabajo hecho en el edificio, lo cual hoy día está terminado y yo creo que en este Concejo cuando las cosas se hacen bien también el Concejo tiene que saber y a través de este Concejo el que quiera informarse como está este edificio, para que ya dejemos de recibir críticas, que quedó bien, que quedó mal y lo que hoy día bajo la responsabilidad de este municipio, a través de este digamos responsable nuestro, nos de una cuenta ahí y quedemos tranquilamente para poder decirle a la comuna de Maipú el edificio está en condiciones óptimas, por lo tanto va a prestar servicios y va a ser ocupado. ¿Le parece Presidente?

Sr. Presidente: Muy bien informaremos, no sé si como punto de Tabla, pero lo podemos informar dentro de los informes, de cómo está, se está haciendo la ocupación en este momento, ha sido paulatina para que vaya en buenas condiciones, justamente hoy día en



la mañana vamos a estar revisando con el Administrador aquello, pero lo podemos traer a Concejo, no hay problema.

V Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Silva, después Concejal Parada.

Sr. Herman Silva: Yo Alcalde me quiero referir a una cosa que le corresponde a usted, porque es materia suya, no es materia del Concejo, por ningún motivo, usted si estima conveniente lo trae al Concejo, si no lo puede hacer usted digamos sin consultarle al Concejo y se refiere a que el año 2000, estando marcado el reloj el 2000 pasamos al 2001, la municipalidad de ese entonces convocó a fuegos artificiales frente al Templo Votivo Nacional de Maipú. En esa placita, yo no me quiero referir a si las cosas se hicieron bien o no, esa es otra materia, pero murieron 3 personas, Alcalde que usted vea de hacer justicia con esa gente que fue a observar, no me refiero, los pagos están hechos, digamos los pagó la municipalidad, que ahí se colocara algo como una pequeña cripta, chiquitita, que diga lamentablemente por un accidente, porque queramos o no lo convocó la municipalidad, no importa el Alcalde que hubiera estado, pero fue la Municipalidad de Maipú y fallecieron en este lugar en forma trágica tales y tales, si no lo hace usted, un día eso lo van a hacer, porque en la administración pasada cuando se planteó digamos eso de hacerlo, bueno el Alcalde no era partidario de hacer eso y usted también digamos si no, no, yo una insinuación no más que doy con respecto a eso para la gente que fue a ver esos fuegos artificiales y le cayó una descarga digamos encima y mató a 3 altiro, hombres y mujeres. Eso, que usted lo vea.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejal Panozo.

Sr. René Panozo: A ver, adherirme un poco a las palabras de José Ruiz, bueno fui a ver el Edificio Consistorial en tanto que las oficinas de Concejales van a quedar en 5º piso, ala poniente y yo me acuerdo cuando sesiones atrás se aprobó un monto de más de 140 millones para un ascensor y yo pregunté, había uno, bueno ahora van a ser dos me dijeron, yo veo uno todavía y que incluso tiene un letrero que dice que hay que tener cuidado con apretar un botón, que se puede desequilibrar, no sé, no hay que subir más de 4, hay que tener cuidado, hay que irse con cuidado, entonces, bueno el edificio ha sido cada vez, de un costo que se ha ido elevando, yo la sesión pasada, que no asistí, estuve viendo que se hizo una licitación por cuarenta y dos millones de pesos, para mejorar todo lo que es cableado de la instalación interna del edificio. Entonces me gustaría tener, desagregados todos los gastos que ha generado el edificio desde que se empezó el reforzamiento, tal como dice José Ruiz, porque yo me acuerdo de aquella sesión que se aprobó nuevamente refuerzos en el Consistorial, yo dije que sería mejor hacer un edificio nuevo, bueno, con la misma plata y que quede algo mucho más bonito, porque realmente el edificio no solamente está mal construido, sino que estéticamente es muy feo, adentro

es muy inhóspito, no sé, es de muy poco gusto, Así que yo creo que va a ser muy bueno porque hay que transparentar toda esta situación a la comunidad, el Edificio Consistorial es ya una cosa terrible que no lo soporta como se puede haber hecho ese edificio en esa situación y con esa cantidad de plata, que ya se ha gastado.

Sr. Presidente: Muy bien gracias. Concejal Parada

Sr. Leonardo Parada: Presidente, aquí en una carta de algunos vecinos de la Villa Isabel Riquelme, donde iban a instalar unos, taxis colectivos ahí justamente donde se instalan los camiones que limpian fosas, ahí la municipalidad, gente de la municipalidad les dijo que el letrero no era municipal, siendo que ellos sabían que era municipal, donde dice que se puede estacionar y si no es municipal, todavía no se retira el famoso letrero, así que le paso la carta que le mandaron ellos.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejala Lizama

Sra. Carolina Lizama: Bueno Alcalde, usted al principio empezó a hablar del tema de los semáforos de Camino Melipilla, yo fui testigo del tema del taco que había, que empezaba en la Ciudad Satélite y yo creo que un poquito más de Padre Hurtado hacia Pajaritos con la salida a Camino Melipilla, eso duró dos días, lunes y martes, pero ya el miércoles comenzó a disminuir y también ayer estaba Germán Muñoz, debe haber sido como diez para las ocho, bien temprano viendo el tema de los semáforos, así que buenos, ya que hoy día ya se normalizo el tema del tráfico, la gente estaba bien molesta pero, yo supuse era el tema de los semáforos porque, el lunes recién empezaron a funcionar, pero se podría decir que ya está normal. Así que yo podría dar una opinión. También el otro tema es de el tema del Consistorial, también estoy de acuerdo se podría informar a los vecinos cuanto se ha gastado lamentablemente en este edificio, porque creo que desde que empezó, en realidad estaba a medias, ahora igual el edificio está en mejores condiciones, ya todo es un complemento, porque antes estaban abiertas unas ventanas en los pasillos, donde la gente se moría de frío, ahora está mucho mejor y me alegro también, por los funcionarios que ya están en un lugar, donde pueden estar en su oficina, ya tienen sus baños, tienen una cocina. Yo creo que es bueno informarle a los vecinos, porque es un beneficio para los funcionarios y también es un beneficio para los vecinos que van a hacer ahí sus trámites, entonces sería bueno indicar como empezó este edificio y como ha sido terminado con hartos esfuerzos en realidad, porque se ha tenido que seguir invirtiendo, también el otro día, había el tema del segundo ascensor, hable aquí con Felipe y me indicaba que eso también está en proceso, entonces es bueno informarlo, al menos nosotros los Concejales, al menos yo estoy bien, del hecho que sea un poquito más grande la oficina y con más luz, eso es bueno.

Sr. Presidente: OK. Gracias. Concejal Ruiz

Sr. José Ruiz: Presidente, en unos Concejos atrás, este Concejal habló sobre el tema, que tenemos los tres consultorios municipalizados y va a quedar un grupo de personas cesantes, por la cuestión de pasar la seguridad a un ente particular, entonces, bueno en esa intervención mía, usted dijo que iba a hablar con la empresa para que esta gente no

sufriera las consecuencias que hoy día va a sufrir, entonces le recuerdo Presidente, para que esa cosa se haga activa y para tranquilidad de esa gente siempre estamos preocupados de la parte laboral. Y lo último Presidente, voy a hablar poco hoy día, el tema de la conexión de Tres Poniente con Camino Melipilla, no lo hago para que no se me vayan a aburrir los otros Concejales y se me vayan, yo sé que tengo que tener cuidado, entonces Tres Poniente, el tema Sr. Presidente hay una satisfacción hoy día de todo ese sector poniente, de lo que ha pasado la conexión con Camino Melipilla, lo otro que está conectado Infante, que también ayuda bastante y hoy día el anillo de Camino Melipilla con Pajaritos ya se ve más tranquilo y por lo tanto hay una satisfacción en ese sentido, anoche yo estuve ahí Presidente, el tema que vamos a solucionarle a los peatones, sería interesante Presidente que alguien se acercara, porque el tema de los peatones por el sector poniente, no está en buenas condiciones, el pavimento lo dejaron hasta ahí, no estoy hablando que sigamos pavimentado sino que arreglemos y que quede apto para que pueda la gente circular, hacer los pasos de cebra, por ejemplo, que en Camino Melipilla necesita hacer pasos de cebra, para que la gente atraviese de un lado a otro y no están, hacer paso de cebra en Ferrocarriles, que también hay un pare, pero también es esencial que el peatón sepa por donde tiene que pasar. Lo otro Sr. Presidente, que todavía están ahí cerrados, hay que dar una vueltecita, usted tiene que haber andado por allá, tipo cuadrado, los postes todavía están instalados en medio de esa parte, para conectarlos directamente, así que sería interesante también de atacar este asunto y darles completa seguridad a la gente que transita por ese lado y lo último, como va a ser una situación muy transitada, en cuanto a la parte peatonal, la junta de vecinos ahí Adonai, ha solicitado si es posible instalar una caseta, para tranquilidad de todos estos vecinos, tal cual como se inauguró, la que se hizo en el paso peatonal de Sinfonía con Isabel Riquelme, se acuerda Presidente, la gente estaba muy contenta, entonces también transmitámosle y démosle una alegría a la gente que va a transitar y ocupar esa área. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: OK. Gracias Concejal. Concejal Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, un solo tema, días atrás se comunicó a todos los funcionarios de planta, contrata y honorarios que los montos a cancelar, producto del aguinaldo de Fiestas Patrias, bien valorada por todos los funcionarios, sobre todo por los funcionarios a honorarios que para estos efectos reciben el mismo trato que los funcionarios, pero hay un grupo de funcionarios que queda afuera, que son los, tal como dice la comunicación, que son los funcionarios que son part time o que no tienen jornada completa en el municipio, dentro de ese grupo hay doscientas ochenta y seis personas, creo que son más menos, que son Presidente los monitores de los distintos talleres municipales y entendiendo que ellos no tienen horario completo en el municipio, pero si tienen una labor súper importante, porque ellos tienen en el día a día, tienen el cara a cara con la gente, son ellos que están en directa relación con los vecinos en todo su ámbito, tanto cultural, deportivo, mujeres, adulto mayor. Entonces quería pedirle Presidente, estudiar la posibilidad, yo sé que legalmente no se les puede dar aguinaldo, no hay figura, habría que modificar los contratos, pero sí producto de las Fiestas Patrias poder hacerles un cariño, que podría ser a través de una canasta de Fiestas Patrias, buscar una fórmula que permita entregar un pequeño reconocimiento a estas personas,

hombres y mujeres que están, como le digo el día a día, que son los que ponen la cara por el municipio, son los que ponen la cara por el Alcalde y los Concejales, porque son ellos los que están día a día, talleres tenemos todo el día, todos los días en todos los sectores de la comuna y me parecería de justicia poder hacer un reconocimiento a través de esta vía u otra, no se me ocurre otra, pero entiendo que en costos no debería ser, si buscamos una fórmula, no debería ser muy abultado, pero tratar de hacerlo ojala, si usted lo tiene a bien Sr. Presidente, antes de las Fiestas Patrias a objeto que también se sientan partícipes de esta celebración.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Sr. Rafael Aguilar: Pasamos de improviso a Varios, me parece, está bien. Sobre el edificio Consistorial quiero pedir que se mande a cada uno de los Concejales la resolución de la Dirección de Obras del permiso de ocupación del edificio o en caso contrario que se publique en la entrada del edificio ese permiso de ocupación. Segundo tengo la Agrupación de Ex Conscriptos de Maipú, de los años 70 a los 90, esta es un grupo de adultos ya, que fueron conscriptos en el periodo difícil y sufrieron las inclemencias de los tiempos, el Concejal Ovalle tuvo a bien conseguir un micro bus, porque ellos tenían una presentación, una marcha fuera de Santiago

Sr. Mauricio Ovalle: Una salida

Sr. Rafael Aguilar: Ellos están bien orientados, están pidiendo una reunión con usted, de modo que me permito entregar los antecedentes, para que usted los deje citados, por favor. Don Rubén Cornejo y aquí tengo los teléfonos de él.

Sr. Presidente: Muy bien gracias

Sr. Leonardo Parada: Alcalde usted conoce de cuando se van a instalar los semáforos en el puente Las Golondrinas, le pregunte hace como dos concejos y todavía no los han colocado

Sr. Presidente: Sí, no la tengo acá, pero está la información, se la hacemos llegar. Algo más en varios. Tenemos entonces tarea para la próxima semana, resolver el tema de la expropiación, informar adecuadamente los distintos aspectos del edificio. Hay algunos aspectos de Recursos Humanos que se han planteado y respecto a los fuegos artificiales señalar que, este Concejo aprobó por unanimidad indemnizaciones, de distinto tipo, para todas las personas afectadas en los fuegos artificiales, para todas las personas, este Concejo. Este Alcalde además, con el apoyo de este Concejo, en cada uno de los juicios, se cambió el esquema que había, del municipio anterior, reconoce los hechos, los hechos fueron, hay responsabilidad de la municipalidad, hay responsabilidad de la municipalidad sin duda, sin perjuicio de que la municipalidad repita judicialmente contra otros responsables, pero evidentemente que hay responsabilidad civil de la municipalidad, del momento que la municipalidad organizó aquello y una de las familias, que prefirió seguir con el camino del juicio, en vez del acuerdo con el Concejo, la verdad que se ha terminado una etapa del juicio, el monto que finalmente la justicia determinó es levemente



inferior, a lo que el Concejo había determinado, así que yo espero que pueda haber una solución favorable a la familia, pero es levemente inferior lo que la justicia determinó, levemente, la verdad que las cifras son bien parecidas, así que para dejar eso claro. Bien, no habiendo más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 10:03 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 714, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 715, de 12 de septiembre del año 2008.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm/aac